

Circular

Julio 2019

## Fiestas

*diversión para todos*

Les adjuntamos el programa de fiestas con las diferentes actividades de índole familiar, deportivas, de convivencia etc... que se han pensado para vivir entre todos unas fiestas muy divertidas y participativas, en especial para los más pequeños. Invitamos a todos los vecinos a participar en las fiestas de la urbanización que se celebrarán durante la semana del 22 al 28 de julio.

### Aviso recogida de Poda



Del 15 al 29 de julio se suspende el servicio de recogida de poda en la urbanización procedente de las parcelas privadas,

debido a que por motivos de seguridad, ésta no se puede depositar en la zona de acopio del polideportivo hasta que no finalicen las fiestas. Les agradecemos de antemano su comprensión y el que no saquen durante estos días los restos de poda y los depositen en las aceras, con ello evitaremos dar sensación de falta de limpieza en las calles y también que proliferen los mosquitos.

### Zona Residencial

*en convivencia de todos,  
un verano tranquilo*



Vivimos en una zona residencial y privilegiada. Últimamente nos llegan numerosas quejas por ruidos que ocasionan las cafeterías. Para este tema deben de dirigirse a la Policía Local, dado que la EUCC La Alcayna no tiene competencia. **Nuestro entorno es ideal para vivir de forma tranquila y tener actividades al aire libre, que han de hacerse con respeto a los demás vecinos, por lo que hay que abstenerse de provocar molestias con ruidos, voces, música...**

## Autobús –Línea 49-

*en beneficio de todos, utiliza el  
transporte colectivo ¡¡¡¡¡*

Numerosas razones hacen que el transporte colectivo sea la alternativa más ecológica para nuestros desplazamientos a Molina de Segura o Murcia. La emisión de gases es mucho menor, contaminando menos que el vehículo privado. Usar el transporte colectivo, además de proporcionarnos calidad de vida, resulta más barato si uno tiene en cuenta los gastos del automóvil, de su mantenimiento, seguro, aparcamiento y combustible, además de ahorrar tiempo al no tener que buscar aparcamiento en zonas saturadas. Con el transporte colectivo llegas a tu destino sin complicaciones ni estrés. La Urbanización de La Alcayna dispone de un servicio de autobús –Línea 49- con expediciones a diario cada hora y los fines de semana cada 2 horas; esta ampliación de expediciones es costeada por los propios vecinos con cargo a sus presupuestos anuales. La recaudación por uso de viajeros de la línea revierte en nosotros disminuyendo el coste del servicio, y éste es un motivo más para que todos utilicemos el autobús, porque cuantos más lo usemos, menos tendremos que pagar por el servicio.

### Limpieza

#### y vallado de parcelas

La Ordenanza Municipal V.4 del Ayuntamiento de Molina de Segura, que regula la limpieza y vallado de solares, establece la obligatoriedad que tienen sus propietarios de mantener limpias y valladas sus parcelas. Un año más se ha elaborado un censo de parcelas con importante falta de mantenimiento y en la mayoría de los casos sin vallar, del que se ha dado traslado al Ayuntamiento para su conocimiento y aplicación de la normativa vigente que puede llegar a multar a la propiedad.

## Recogida de enseres

*gratuitamente*

El Ayuntamiento de Molina pone a nuestra disposición un servicio gratuito y personalizado de recogida de voluminosos y enseres que usted desee desechar. Este servicio se realiza a través de los Traperos de Emaús, con cita previa en el **número de teléfono 968 871 116.**



**Los enseres desechados no deben depositarse en la vía pública ni en los contenedores.**

### Vigilancia y Seguridad

Insistimos en que es importante que ante cualquier suceso, además de que el afectado tome las acciones legales que considere, **lo comunique en la oficina EUCC La Alcayna**, esto nos facilita la labor a la hora de tomar decisiones.



Si tiene indicio o sospecha de algún acto delictivo debe de llamar al servicio de vigilancia de la urbanización o la policía que está a su disposición las 24 horas del día y **que acudirán al lugar lo antes posible.** Es conveniente que cuando avise facilite un teléfono para que se pueda contactar con usted si se necesita aclarar algún dato. Las llamadas son confidenciales y se garantiza que nunca se revelará su identidad, sin su consentimiento.

### Seguridad La Alcayna

☎ 690 844 446

**Policia Local**

☎ 968 388 567



**CONTROLUM®**  
VIGILANCIA Y PROTECCIÓN  
R.N.S.P. 3807

## PAGINA WEB [www.eucclaalcayna.es](http://www.eucclaalcayna.es)

Ya está operativa y totalmente renovada la página web de la EUCC La Alcayna, a la que se le ha añadido nuevas funciones. Puede visitarla en nuestra dirección habitual [www.eucclaalcayna.es](http://www.eucclaalcayna.es). Como principal novedad destacamos el módulo de actualidad y noticias de uso exclusivo de propietarios mediante suscripción a lista de distribución y que de conformidad con la normativa vigente en protección de datos RGPD y LOPD cada propietario debe de dar su expreso consentimiento. **Para ello debe cumplimentar el formulario electrónico y pulsar el botón “enviar”.** Recibirá un email de confirmación al que deberá responder y ya está ¡¡ así de fácil !!



## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Molina de Segura 2019

El pasado día 7 de mayo de 2019 terminó la fase de votación de las propuestas definitivas seleccionadas para La Alcayna y las urbanizaciones del entorno. **Gracias a la movilización de nuestros vecinos hemos conseguido** las siguientes actuaciones que se realizarán durante los próximos meses, con cargo a los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Molina de Segura:

PROPUESTAS APROBADAS	ID	Coste
Ampliación Iluminación Ctra. La Alcayna, Altorreal y Montepincipe	1417	<b>50.000 €</b>
Arreglo del parques en las urbanizaciones: La Alcayna, Los Conejos y Montepincipe	1836	<b>75.000 €</b>
Instalación de bancos y papeleras en las urbanizaciones: La Alcayna, Los Conejos y Los Olivos	1832	<b>5.000 €</b>

### Control de Plagas

*el compromiso de todos*

No hemos bajado la guardia. Seguimos realizando con medios propios y contratación externa, cada quince días, los tratamientos de fumigación contra insectos, roedores y procesionaria del pino. La mayor eficacia se consigue con la máxima colaboración de los vecinos, **que para beneficio de todos, deben cuidar la flora y el agua de la piscina dentro de su parcela y realizar los trabajos de fumigación adecuados para evitar que las plagas de insectos dañinos puedan proliferar.**

La llegada del verano y las altas temperaturas implican un aumento de mosquitos, como el **mosquito tigre**, un insecto muy resistente que ha encontrado en las urbanizaciones residenciales y en la huerta un ecosistema ideal para su asentamiento.

Una solución de las más recurridas por gran parte de la población es la instalación de mosquiteras. Otras de las medidas a tener en cuenta, especialmente en los hogares es limpiar a conciencia los restos de comida y **cerrar adecuadamente las bolsas de basura evitando así olores atractivos para estos insectos.** Las plantas aromáticas o inciensos son otra buena manera de combatir la presencia de mosquitos. En este sentido los olores procedentes del romero, el eucalipto, los geranios o el tomillo pueden tener efectos repelentes; por lo que colocados en las ventanas o en las mesas del jardín reducen la presencia de estos insectos. Y también hay otras alternativas habituales que son la utilización de repelentes anti mosquitos ya sea en formato spray, en lociones o pulseras que se aplican sobre la piel. Gracias a ellos, se consigue reducir de forma casi total las picaduras de estos insectos.

### Animales de compañía

La Ordenanza Municipal de **TENENCIA, PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN MOLINA DE SEGURA** pretende lograr una convivencia lo más pacífica posible entre los animales y las personas.

En el artículo 13 y siguientes **nos habla de los animales potencialmente peligrosos y de las obligaciones y responsabilidades de sus dueños** que deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar perjuicios a terceros. Además, deben de disponer obligatoriamente de una licencia administrativa que otorga el Ayuntamiento de Molina, y entre sus requisitos deberán acreditar la tenencia de un seguro de responsabilidad civil frente a terceros.

Si algún vecino se siente perjudicado en sus intereses debe exponer los hechos directamente a la **Policia Local de La Alcayna al teléfono 968 388 567.** Para ampliar información puede descargar esta ordenanza en la página web del Ayuntamiento de Molina.

**La EUCC La Alcayna no es competente en esta materia**